

Se pone en conocimiento del público en general, que en la Secretaría del Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil de Pichincha San Miguel de los Blancos, desde las cuatro horas hasta las dieciocho horas del día Jueves once de marzo del mil novecientos noventa y nueve, tendrá lugar el REMATE de los siguientes bienes:

- 1.- Una maquina de coser marca Singer serie #41200866 con un grabador de puntada, en regular estado, avaluado en \$/500.000
- 2.- Dos cortes de tela doble, marca lino 1. color gris y café OJI avaluado en \$/80.000, total \$/160.000
- 3.- Dos cortes de tela ordinaria- OJI avaluado en \$/65.000, color crema, verde, café, plomo, negro, verde petróleo Total \$/260.000

Sumados estos valores, da un total de \$/1.100.000,00 (UN MILLON CIENTO CIENTA MIL SUCESES)

Las posturas se recibirán en base a las dos terceras partes del total del avalúo producido y aprobado por tramite del primer señalamiento, quedando acompañadas a la misma por lo mismo el diez por ciento en dinero en efectivo y/o cheque certificado a la orden de esta Judicatura.

Luzo, Jorge Mar Burbano
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
pp/AA/17416

ro bajo la guida con proteccion y seguros en paises, dos piezas de color, el mecanismo dispone de ros anclados con pases de media vuelta, ventanas de hierro, vidrio y protegidos con moile, existe un baño con pinto de ceramica y abajero en paredes, dispone de frito con ducha y calentamiento, puerta de aluminio y 40"lco.

Avaluación: 10M2 a \$/1.200.000
cm2 da \$/21.600,00
Mezante 36m2 a \$/1.000.000 cm2 da \$/36.000,00
TOTAL: \$/780.000,00

SDN CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCESES

Cabe indicar que para determinar el avalúo del inmueble se han realizado encuestas en el sector del precio comercial actual de estos locales; el avalúo establecido incluye la alcuota correspondiente. El local se encuentra arrendado a Sr. Jorge Cuevas y funciona una papelería y sala de computo denominada JC Computer

En el remate a realizarse se recibirán posturas que cubran como base las dos terceras partes del avalúo aprobado por tramite del primer señalamiento, adjunto el diez por ciento de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.

SR. JUAN CARLOS FLORES
SR. SECRETARIO
hay un sello
pp/8263AC

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el veinte y tres de febrero del mil novecientos noventa y nueve, desde las cuatro hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Judicatura, se llevará a cabo el remate del siguiente bien inmueble:

JURIDICO EJECUTIVO Nro. 849-95-IGM
UBICACION
El inmueble materia del avalúo, se encuentra signado con el Nro. 439, de la Lotización Monjas, ubicado en la calle Pasaje Dos(-), entre las Intersecciones Pasaje Dos y Pasaje Dos-F, de la Finca San Blas del Cantón Quito, provincia de Pichincha

LINDEROS:
NORTE: En una longitud de ocho metros, con el Pasaje Dos-F
SUR: En una longitud de ocho metros, Lote Nro. 430
ESTE: En una longitud de veinte metros, Lote Nro. 428
OESTE: En una longitud de veinte metros, lote Nro. 440

El inmueble tiene una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160m²)

CONSTRUCCIONES:
En el inmueble se encuentra una construcción de tres plantas con frente hacia

JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PANIFICADORA MODERNA S.A.

Se comunica al público que la compañía PANIFICADORA MODERNA S.A., aumentó se capital en \$/2.376'335.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00314 de 1 de Febrero de 1999.

El capital actual de \$/2.526'335.000,00 está dividido en 505.267 acciones de \$/5.000,00 cada una.

Quito, 1 de Febrero de 1999.

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EV/ icv.
EXT. 0225
EXP. 872

VS/8885/A.R.

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1999.
REPUBLICA DEL ECUADOR.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CORPAINC S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPAINC S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No 99.1.1.1.00327 a 1 de Febrero de 1999.

- 1.- DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/ 5'000.000, dividido en 500 acciones de \$/10.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: A la promoción compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, a su retaje, permuta y agenciamiento, así como a cualquier otro acto jurídico relacionado directamente con bienes inmuebles.....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 1 de Febrero de 1999

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXTR. 0147
MMC/cml

vs/8862/A.R.